

FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO 2015-2018

AMBITO: PROVINCIAL
ORGANIZACION POLITICA: SOLIDARIDAD NACIONAL
DEPARTAMENTO: LIMA PROVINCIA: LIMA

Consideraciones generales:

1. Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional.
2. Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, entre otros.
3. Los Planes de Gobierno deben formularse con enfoques de interculturalidad, género, igualdad de oportunidades, identidad y cultura.
4. Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

I. IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

(Información que consta en el "Acta de Fundación", de la organización política, presentada ante el Registro de Organizaciones Políticas del JNE. En cuanto a los valores, se deben consignar aquellas cualidades institucionales que se asumen como guía de actuación de la organización política, tales como tolerancia, veracidad, etc.)

Presentamos una propuesta democrática, opción no sólo política sino también económica y social, dirigida a lograr el bienestar de todos los ciudadanos de Lima Metropolitana, en procura de la satisfacción de sus necesidades vitales y de sus aspiraciones legítimas, reforzando las acciones del Estado y además promoviendo la participación del Sector Privado de manera solidaria, en la generación de empleos, educación, salud, infraestructura y otros que aseguren la calidad de vida de la población. Propiciaremos el ejercicio de la libertad económica y el derecho de la sociedad a generar y disfrutar la riqueza, superando las barreras de acceso a la producción de bienes y servicios, garantizando el uso sostenible de los recursos y cuidado del medio ambiente, y evitando posiciones de dominio que afecten el interés colectivo. Sobre lo referido, el Estado es garante de la conservación ambiental preservando la biodiversidad natural y asegurando las condiciones indispensables de su racional aprovechamiento.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

(Es el conjunto de ideas generales integradas coherentemente, que expresan y proveen el marco de referencia de lo que la organización política desea lograr para el ámbito en un futuro determinado. En este Formato se debe transcribir la Visión que consta en el Plan de Gobierno).

Seremos una sociedad solidaria que promueva la participación del Sector Privado y fortalezca el accionar del Estado a favor de los segmentos poblacionales más necesitados, incrementando las intervenciones en seguridad ciudadana, salud, educación, transporte, acceso a mercados y desarrollo productivo. Nos caracterizaremos por ser una sociedad segura que rechace toda forma de dominación, marginación, discriminación y/o segregación, y por el contrario reafirme su concepción de igualdad de cada individuo sin distinción de causa o situación coyuntural. Complementariamente, el Estado velará por un adecuado uso de los recursos naturales y adoptará medidas de mitigación y reducción del daño ocasionado por la contaminación ambiental. Empoderaremos a la familia en el rol formador del ciudadano y lo complementaremos con actividades educacionales que generen ética, conocimientos y habilidades productivas.

III. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO

(En la primera columna, se resumirán los problemas identificados y priorizados en el Plan; en la columna Soluciones deberán colocarse aquellas que tengan vinculación con los objetivos estratégicos del Plan, con que se procura dar solución a los problemas identificados; y en la tercera columna, se consignarán las metas, que son la expresión cuantitativa del logro de dichos objetivos).

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN	SOLUCIONES PROPUESTAS EN EL PLAN	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
Dimensión Social		
Inseguridad Ciudadana - Delincuencia	Proponemos combatir la delincuencia desde la perspectiva de la prevención y la disuasión, complementado como gobierno local metropolitano, la política pública que tiene el Sector o Ministerio del Interior, en materia de seguridad ciudadana.	2200 serenos perfectamente equipados
Dimensión Económica		
La llamada concentración de pobreza y la falta de empleo, generado por el insuficiente nivel educativo para acceder al trabajo de calidad, ocasiona a la población problemas de salud, informalidad, delincuencia, drogadicción y prostitución.	Proponemos crear las bases del desarrollo productivo en forma sostenible a través de mejora y completar la infraestructura social, vial y productiva, reducir las horas de transporte, simplificar los procesos administrativos, promover la formación de clústeres y la participación de la inversión privada	Inversión pública y privada de 5 mil millones de soles en infraestructura
Dimensión Ambiental		
Contaminación Ambiental	Promoverá, impulsará e incentivará la modernización del transporte público, el uso del gas para el transporte público y privado, y el uso masivo de las ciclo vías por parte de la población	La construcción de 2 COSAC u otro modo de transporte masivo.
Dimensión Institucional		
Atomización y fragmentación política de la ciudad.	Fomentar las mancomunidades para objetivos específicos, así como la interrelación con los gobiernos distritales y la población organizada para una gestión integral de la ciudad.	Plan integral de combate a la inseguridad ciudadana y a la inseguridad vial en coordinación con todos los distritos.
IV. PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN		
(Debe resumirse la forma cómo la organización política, de resultar ganadora en el proceso electoral, brindará información periódica a la ciudadanía sobre el cumplimiento de las propuestas consignadas en los planes de gobierno).		